

INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES GOBERNACIÓN DEL META OFICINA
TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



ANGIE SHIRLEY JIMENEZ MORA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2019

INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES GOBERNACIÓN DEL META OFICINA
TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANGIE SHIRLEY JIMENEZ MORA

Informe de práctica presentado como requisito para optar al título de Negocios Internacionales

Tutor

MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE

Mg. en Educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2019

Autoridades Académicas

P. José Gabriel MESA ANGULO, O. P.

Rector General

P. Eduardo GONZÁLEZ GIL, O. P.

Vicerrector Académico General

P. José Arturo RESTREPO RESTREPO O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

Notas de Aceptación

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano Facultad de Negocios Internacionales

MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE

Director trabajo de grado

ALFONSO CANÓNIGO GÁLVIS

Jurado

EDISON ORLANDO GARZÓN CESPEDES

Jurado

Villavicencio, julio de 2019

Resumen

En el presente informe muestra al detalle el desarrollo de las prácticas profesionales, el cual es un requerimiento para optar al título de profesional en Negocios Internacionales, prácticas que fueron realizadas en la Oficina Técnica de Cooperación internacional de la Gobernación del Meta, bajo un contrato de aprendizaje establecido por la Universidad Santo Tomas y la entidad mencionada anteriormente, en donde afiance los conocimientos que se adquirieron en la academia con la interacción en el entorno laboral y con ello logrando una formación profesional integra y de esta manera optar al título de profesional .

La Oficina Técnica de Cooperación Internacional brinda el espacio propicio que permite al profesional pasante poner en práctica sus conocimientos universitarios y de igual manera le permite identificar, conocer y aprender sobre el denominado Sistema de Cooperación Internacional del Meta (SISCOOPMETA), que se crea bajo la necesidad imperativa de coordinar esfuerzos entre los diferentes actores que están involucrados en el proceso de cooperación del Departamento del Meta a fin de optimizar los recursos evitando la duplicidad de acciones en línea con el logro de resultados comunes buscando armonizar las agendas de la cooperación internacional en el territorio a los planes y políticas del departamento del Meta.

El Sistema de Cooperación Internacional del Departamento del Meta (SISCOOPMETA) es el instrumento de articulación y coordinación de todos los actores que participan en el proceso de gestión de la cooperación internacional en el departamento del Meta, con el liderazgo de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Departamental de la Gobernación del Meta, el sistema nace dada la necesidad de coordinación y articulación de todos los actores de la cooperación Internacional regional. Su objetivo es maximizar y potencializar los recursos de la cooperación internacional, evitando y eliminando la duplicidad de acciones y mejorando las relaciones entre los actores regionales, locales y comunidad cooperante sobre la base de los objetivos y prioridades expuestas en los planes de desarrollo territoriales, a fin de contribuir al desarrollo y al establecimiento de una paz estable y duradera.

Durante el desarrollo de la práctica el profesional pasante se exige a asumir un alto grado de responsabilidad y compromiso al entender que es parte del ejercicio laboral y que debe de aportar todos sus conocimientos en pro de lograr el correcto funcionamiento en su área de trabajo, es por ello que la Oficina Técnica de Cooperación Internacional permite el empoderamiento del profesional pasante al interactuar con la dinámica del sistema de cooperación departamental, ejercicio que aporta una invaluable experiencia para el practicante y un resultado positivo para la institución.

Palabras Clave: Práctica profesional, Oficina Técnica de Cooperación Internacional, Sistema de Cooperación Internacional del Meta (SISCOOPMETA), Gobernación del Meta, Cooperación internacional.

Abstract

In the present report shows in detail the development of professional practices, which is a requirement to qualify for the title of professional in International Business, practices that were carried out in the Technical Office of International Cooperation of the Government of Meta, under a learning contract established by the Santo Tomas University and the aforementioned entity, where the knowledge acquired in the academy was strengthened with the interaction in the working environment and thereby achieving a professional training integrates and thus qualify for the title of professional.

The Technical Office of International Cooperation provides the appropriate space that allows the professional intern to put into practice their university knowledge and also allows them to identify, learn and learn about the so-called System of International Cooperation of the Goal (SISCOOPMETA), which is created under the imperative need to coordinate efforts among the different actors that are involved in the cooperation process of the Meta Department in order to optimize resources avoiding the duplication of actions in line with the achievement of common results seeking to harmonize the agendas of international cooperation in the territory to the plans and policies of the department of Meta.

The System of International Cooperation of the Department of Meta (SISCOOPMETA) is the instrument of articulation and coordination of all the actors that participate in the management process of international cooperation in the department of Meta, with the leadership of the Technical Office of International Cooperation attached to the Administrative Department of Departmental Planning of the Government of Meta, the system was born given the need for coordination and articulation of all the actors of the regional international cooperation. Its objective is to maximize and maximize the resources of international cooperation, avoiding and eliminating the duplication of actions and improving the relationships between regional, local and cooperating community actors based on the objectives and priorities set out in the territorial development plans, to contribute to the development and establishment of a stable and lasting peace.

During the development of the practice the professional intern is required to assume a high grade of responsibility and commitment to understand that it is part of the work environment and that must offer all their knowledge in order to achieve the correct functioning in their work area, is therefore, the Technical Office of International Cooperation allows the empowerment of the professional intern when interacting with the dynamics of the departmental cooperation system, an exercise that provides an invaluable experience for the practitioner and a positive result for the institution.

Keywords: System of International Cooperation of the Meta (SISCOOPMETA), Government of Meta, Professional practice, Technical Office of International Cooperation, International cooperation.

Introducción

La Universidad Santo Tomas, ofrece varias opciones de grado para optar al título de Negocios Internacionales, entre esas la práctica profesional, donde el estudiante puede estar más de cerca del campo laboral y del mismo modo aplicar todo los conocimientos adquiridos en la académica. Fue entonces que la Oficina Técnica de Cooperación Internacional de la Gobernación del Meta, me brindó la oportunidad de llevar a cabo la realización de la práctica empresarial, esta entidad ofrece el espacio en el cual el practicante puede tener un verdadero nexo entre el saber teórico y el que hacer real en el marco de tener una inserción exitosa en la vida socio profesional. En este sentido el practicante se sumerge en una experiencia laboral invaluable dentro de su formación como negociador internacional.

La Oficina Técnica de Cooperación fue creada en diciembre de 2012 con el fin de hacer seguimiento a los proyectos de cooperación internacional que se ejecutan en el Departamento del Meta, actualmente hay 56 agencias de cooperación internacional presentes en el territorio con 67 programas y 144 líneas estratégicas las cuales están divididas en las 4 líneas temáticas de la Gobernación del Meta que son: 1. Construcción de Paz y Reconciliación, 2. Gobernabilidad y Equidad Social, 3. Desarrollo Rural e Inclusión Económica y 4. Desarrollo Rural Sostenible y Medio Ambiente. A partir de esto la Oficina Técnica de Cooperación creó un sistema de información; llamado Sistema de Cooperación Internacional del Meta (SISCOOPMETA) con el fin de articular, maximizar y potencializar los recursos de la cooperación, eliminando la duplicidad de acciones y mejorando las relaciones entre los actores regionales, locales y comunidad cooperante.

La Oficina Técnica de Cooperación hace parte del Departamento Administrativo de Planeación Departamental el cual se encarga de los procesos de planeación y desarrollo mediante funciones tales como: administrar proyectos de inversión Departamental y asistencia técnica a los municipios del Departamento del Meta, para ello en el siguiente informe se socializaran cada una de las actividades y acciones desarrolladas durante las prácticas profesionales para cumplir con las metas propuestas del año 2018.

Actualmente el departamento del Meta cuenta con donaciones de países y organizaciones como: Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Escocia, Naciones Unidas, Noruega, Reino Unido, Suiza, OEA (Organización de los Estados Americanos) y la Unión Europea que por medio de agencias como SOCODEVI, GIZ, PNUD, USAID, entre otras, hacen presencia en los municipios del departamento.

El objetivo de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional es articular todos los actores de la cooperación Internacional regional para maximizar los recursos de la cooperación, eliminando la duplicidad de acciones y así contribuir al desarrollo y al establecimiento de una paz estable y duradera por medio de mesas institucionales y de agencias de cooperación internacional por municipios en donde se reúnen todos los cooperantes y secretarios de cada entidad del respectivo municipio para llegar a un mutuo acuerdo.

La cooperación internacional ha contribuido a la consolidación de una agenda internacional diversificada en lo temático y geográfico, acorde con los intereses nacionales en materia de política exterior gracias a que facilita relacionamiento de Colombia con el mundo. (Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015)

A través de sus diferentes modalidades, la cooperación traza lazos de amistad con las diferentes regiones mediante el intercambio de experiencias y capacidades, la ayuda oficial al desarrollo, y el relacionamiento multilateral; donde el objetivo común es hacer frente a desafíos nacionales e internacionales; así como contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental de Colombia y sus países socios. (Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015)

.

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Acompañar al sistema de cooperación internacional del Meta (SISCOOPMETA), prestando un apoyo idóneo en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional de la Gobernación del Meta con el propósito de generar nuevos conocimientos en cuanto a relaciones interpersonales e internacionales mediante cada una de las consolidaciones de las mesas técnicas de cooperación internacional.

1.2 Objetivos específicos

- Acompañamiento al sistema de cooperación internacional.
- Actualización y seguimiento al mapeo de cooperación internacional.
- Apoyo técnico en la geo-referenciación del mapa de la cooperación del territorio.
- Coadyuvar en la estructuración y desarrollo del aplicativo software del sistema de cooperación internacional del meta SISCOOPMETA.
- Participación en mesas de trabajo de articulación y alineación de la cooperación internacional en los diversos municipios del departamento del meta.
- Seguimiento a programas y colaboraciones de las agencias de cooperación presentes al territorio.

2 Perfil de la entidad

La Gobernación del Meta es una entidad territorial de orden público encabezada por la Gobernadora Marcela Amaya García, dentro de su función está dirigir de manera conjunta los 29 municipios que conforman el Departamento del Meta, y en este sentido velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social EL META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad, 2016 – 2019, el cual está encaminado en atender las necesidades de la comunidad metense de manera ágil, integra y oportuna, a través del fortalecimiento del tejido empresarial del departamento, mejorando la calidad educativa, reducción de la pobreza entre otros objetivos, los cuales se enmarcan en los cinco (5) ejes estratégicos del Plan de Desarrollo denominados: Desarrollo Humano Incluyente y Equitativo, Infraestructura para las Oportunidades, Sustentabilidad Económica y del Territorio, Paz y Reconciliación y finalmente Fortalecimiento Institucional. (Gobernación del Meta, 2019)

2.1 Ubicación

La Gobernación del Meta está ubicada en la siguiente dirección: Carrera 33 No 38-45 Plaza Libertadores - Centro, Edificio Gobernación Villavicencio, Colombia; El Departamento Administrativo de Planeación Departamental está ubicado en el cuarto (4) piso del edificio, en este se encuentra la Oficina Técnica de Cooperación en la cual se realizaron las prácticas.

2.2 Elementos estratégicos

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Económico y Social EL META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad, 2016 – 2019; se enmarca la Misión, Visión, Política de Gestión Integral y Objetivos del Sistema de Gestión Integral para la vigencia del Plan de Desarrollo descrito anteriormente.

2.2.1 Misión.

El Departamento del Meta a partir de su modernización institucional y en el marco de sus competencias constitucionales y legales, atenderá de manera prioritaria las demandas que efectúe su población, con el fin de eliminar diferencias y cerrar brechas a partir de acuerdos, alianzas y convenios que permitan elevar la calidad de vida, dinamizar el desarrollo económico del departamento con la participación de todos los actores, de acuerdo las políticas contenidas en el plan de desarrollo económico y social. Ordenanza No.902 de 2016 [Asamblea Departamental del Meta]. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” y se dictan otras disposiciones. Julio 15 de 2016.

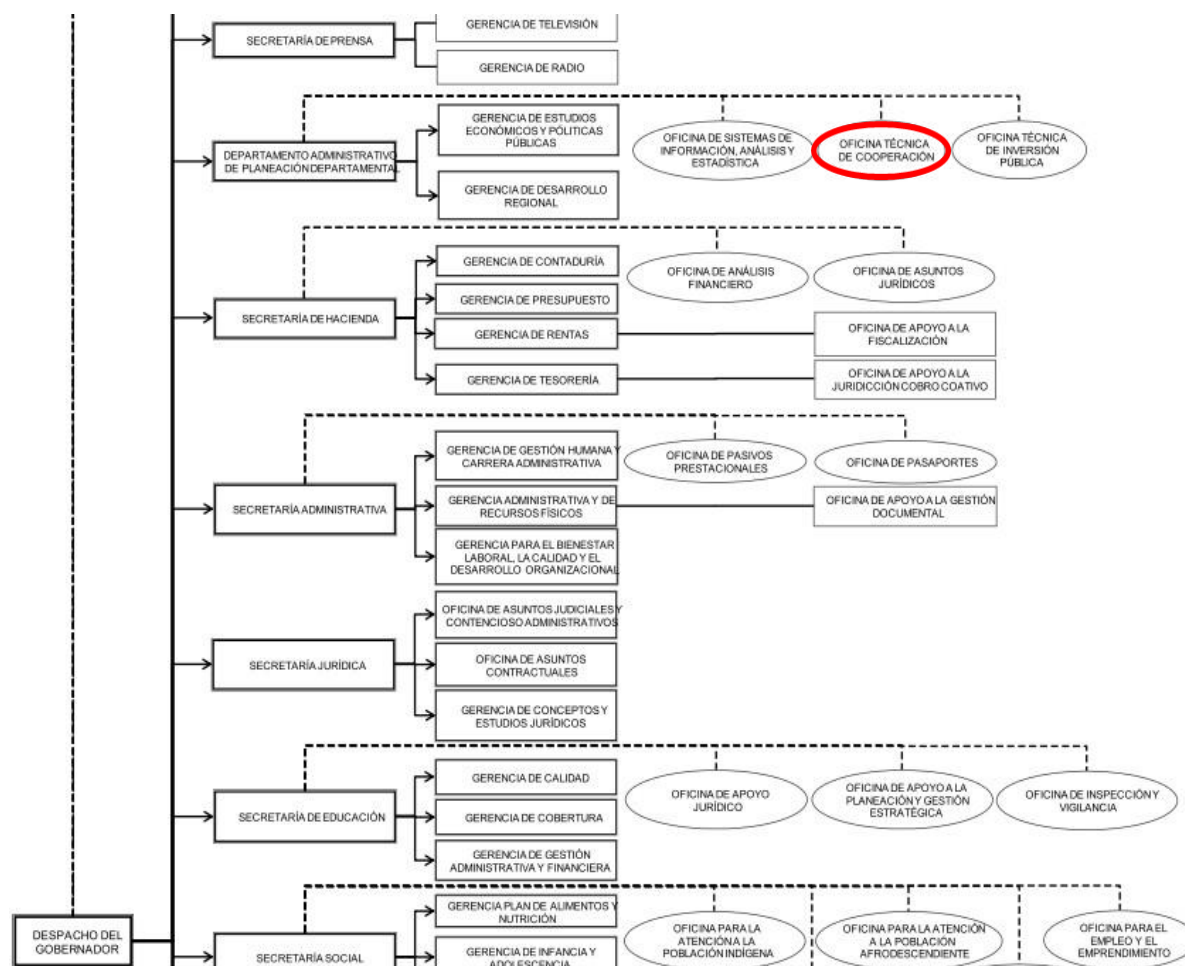
2.2.2 Visión.

El Meta alcanzará en 2019 mejores indicadores de desarrollo humano, tendrá nuevas perspectivas económicas; será una potencia nacional en agro-industria y turismo; se convertirá en un territorio de paz y reconciliación; mostrará mayores índices de inclusión social; valorará su potencial pluriétnico y multicultural; y mejorará sus resultados en equidad y sostenibilidad. Ordenanza No.902 de 2016 [Asamblea Departamental del Meta]. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” y se dictan otras disposiciones. Julio 15 de 2016.

2.3 Estructura organizacional

El Organigrama de la Gobernación del Meta deja evidenciar la jerarquía y el funcionamiento de la entidad, en su más alto nivel se encuentra el despacho de la Gobernadora quien direcciona coordina las demás secretarías, El gabinete de la Gobernación lo componen dieciocho (18) Secretarías dentro de las cuales el Departamento Administrativo de Planeación Departamental hace parte, este a su vez tiene a cargo dos Gerencias y tres oficinas adscritas, una de ellas la

Oficina Técnica de Cooperación, encargada de gestionar, coordinar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional que actúen en el territorio. (Ver Figura1).



Nota: El círculo rojo representa el área donde se realizaron las prácticas, Oficina Técnica de Cooperación Internacional.

Figura 1. Organigrama, Gobernación del Meta, Tomado de la pagina Web, Gobernación del Meta.

2.4 Oficina Técnica de Cooperación Internacional

La Oficina Técnica de Cooperación Internacional dentro de su accionar se reconocen dos (2) áreas uno de Internacionalización dirigido al fortalecimiento empresarial de las empresas metenses y la segunda área es la de Cooperación, encargada de gestionar, coordinar y hacer

seguimiento a proyectos de cooperación internacional que actúen en el territorio. A través de la oficina se realiza el primer contacto entre las agencias de cooperación internacional y la institucionalidad permitiendo coordinar acciones evitando la duplicidad de acciones y potencializando los esfuerzos en pro del desarrollo del Meta.

La Oficina cumple con una Meta de crucial importancia dentro del Plan de Desarrollo Departamental “El Meta tierra de oportunidades. Inclusión-Reconciliación-Equidad” pretende “Implementar el Sistema Departamental de Cooperación Internacional del Meta” entendiendo la necesidad de vincular el departamento con el contexto mundial, comprendiendo la imperante inquietud mundial en contribuir con el desarrollo sustentable y la consolidación de una paz mundial.

En este sentido, y haciendo hincapié en el área de Cooperación es preciso denotar que la oficina se crea bajo la ordenanza No. 0460 de 2012 en marco de las siguientes funciones:

- Identificar y gestionar en las entidades nacionales Cooperación Técnica para apoyar la gestión del Departamento y sus Municipios.
- Coordinar con las diferentes entidades de la administración departamental acciones encaminadas a la búsqueda de recursos de cooperación y a la consolidación de alianzas estratégicas, que contribuyan al cumplimiento de las competencias del Departamento.
- Identificar y promover proyectos de Cooperación Técnica Internacional para apoyar la gestión del Departamento.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión que cuenten con recursos de financiación provenientes de convenios de cooperación, en coordinación con la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas.
- Coordinar con la Gerencia de Calidad, la definición y aplicación de indicadores de gestión para los procesos de la dependencia y responder por las metas y los indicadores de gestión contemplados en los planes indicativos y operativos, programas y proyectos de la dependencia.

2.4.1 Organigrama interno de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional.

La Oficina Técnica de Cooperación Internacional (Ver Figura 2), está estructurada por una profesional de planta que hace su labor de Jefe de Oficina, y cuenta con dos profesionales de apoyo divididas en las áreas de Internacionalización y de Cooperación, el resto del grupo de trabajo y dando cumplimiento con uno de los objetivos de la administración departamental, lo componen los profesionales en proceso de realización de sus prácticas.



Figura 2. Organigrama Interno, Oficina Técnica de Cooperación Internacional. Por Camilo Jiménez, profesional pasante-Oficina Técnica de Cooperación Internacional., 2019

3 Cargo desempeñado y funciones asignadas

A continuación, se dará a conocer el cargo y cada una de las funciones y actividades realizadas durante la práctica empresarial en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional de la Gobernación del Meta con el fin de ayudar al cumplimiento de las metas planteadas por la oficina.

3.1 Nombre del cargo

Pasante profesional del área de Cooperación Internacional.

3.2 Funciones del cargo

El perfil profesional requerido en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional para el área de Negocios Internacionales debe dar cumplimiento a las siguientes funciones y responsabilidades.

- Diagnóstico y análisis de las ofertas de las agencias de Cooperación Internacional por municipios del Departamento del Meta.
- Apoyo en la identificación de buenas prácticas nacionales e internacionales, para articular con la demanda institucional del territorio.
- Actualización y seguimiento al mapeo de cooperación internacional.
- Actualización de fichas por programa y elaboración de nuevas cuando lleguen agencias al territorio.
- Participación en mesas de trabajo.
- Seguimiento a programas de las agencias de cooperación presentes al territorio.

3.2.1 Actividades realizadas

La Oficina Técnica de Cooperación Internacional dentro de su accionar en el área de Cooperación Internacional, realiza la recepción de las diferentes agencias de cooperación internacional que llegan al territorio a ejecutar sus proyectos y/o programas es así que por el enfoque propio de la carrera el área de cooperación internacional es el espacio oportuno para el desarrollar las habilidades adquiridas en la academia.

3.2.2 Desarrollo del aplicativo para fortalecer la gestión del “SISCOOPMETA”.

En el marco de la implementación del Sistema de Cooperación Internacional del Meta – “SISCOOPMETA” y con el fin de consolidar la información de la base de datos que se maneja de cada programa y/o proyecto desde la Oficina, para el mes de agosto del año 2018 con el apoyo de la Secretaría de las Tics, se inició el desarrollo de un aplicativo en Access, que sirviera como herramienta para albergar toda la información y facilitar la consulta de la misma, esto con el fin de dinamizar y fortalecer la gestión de la oficina en temas de cooperación internacional.

En este sentido, lidere la estructuración del software y me hice participe de los encuentros con los ingenieros a cargo del desarrollo de esta herramienta, con la finalidad de aclarar dudas de la estructuración de la información que se maneja en el denominado Mapeo. De manera paralela, se trabajó constantemente con la actualización de las fichas, estadísticas y demás información que se tiene sobre cada proyecto para tener información verídica y actualizada sobre cada agencia y sus programas a la hora de realizar el traspaso de la misma al aplicativo.

3.2.3 Primer comité técnico regional PRODES II

Con el fin de converger en un mismo espacio a los actores de este sistema, la oficina técnica de cooperación internacional se hace partícipe de la todas las Socialización y actualización de la información, de los diferentes programas que están ejecutando acciones en el departamento del meta, en este caso se participo de la socialización y actualización de transición entre PRODES I

y PRODES II, en donde se Presento las líneas de trabajo del programa Desarrollo Económico Rural Sostenible, PRODES II de la Cooperación Alemana.

De esta manera, participé activamente en la socialización y actualización de la información de dicho programa; elaboré el acta del evento para los participantes con los compromisos surgidos en la Mesa, esto con el fin de poder realizar un seguimiento veraz a los acuerdos. El desarrollo de estas tareas sirvió para el correcto desarrollo de la actividad y para la certera actualización de la información del programa en la base de datos de la oficina.

3.2.4 Mesa Intersectorial, la Agencia para la Infraestructura del Meta “AIM” de la Gobernación del Meta.

Dando continuidad con la implementación del “SISCOOPMETA” la Oficina realiza Mesa intersectoriales con cada una de las secretarías y los programas con líneas afines al accionar de cada dependencia con la finalidad de permitir la articulación en líneas de trabajo afines entre los actores, con el objetivo de unificar esfuerzos y evitar la duplicidad de acciones. Para este fin, realicé la concertación de los asistentes para el evento que se llevó a cabo en una de las salas de juntas de la Gobernación y la realización de las memorias de la reunión con sus respectivos compromisos.

3.2.5 Actualización del mapeo y fichas con la inclusión de nueva información de acciones y resultados de los diferentes programas.

Teniendo en cuenta que el mapeo es la consolidación de cada uno de los programas y/o proyectos de cooperación que actualmente posee en departamento del meta, es importante mantener una actualización y seguimiento constante. Por lo que se registró constantemente la información de acciones y resultados de los diferentes programas los cuales ejecutan acciones en el territorio, se realizando a su vez las fichas técnicas con toda la información de los programas que va hasta el año 2019.

3.2.6 Difusión e investigación de convocatorias nacionales y/o internacionales.

Teniendo en cuenta los diferentes enlaces que tiene la oficina de cooperación internacional, por medio de la entidad APC (Agencia presidencial de cooperación) la cual se encarga de la organización que guía la cooperación internacional de Colombia. Conectan a los líderes de cambio de Colombia y el mundo con cooperantes públicos y privados para que a través de la cooperación internacional puedan compartir conocimiento y fortalecer y/o financiar sus proyectos. (APC COLOMBIA, s.f.).

Nosotros como oficina hacemos el proceso de selección de convocatorias en las cuales puedan participar diferentes entidades, empresas, funcionarios públicos, personas del común, estudiantes universitarios o egresados para que estudien o tomen proyectos tanto nacional como internacional. Cada convocatoria se traslada a una ficha técnica y se envía a los diferentes enlaces que se encuentran en nuestras bases de datos o personas interesadas que se acercan a la oficina.

4 Conclusiones

La realización de las prácticas profesionales es una oportunidad invaluable para el estudiante próximo a graduarse ya que le permite experimentar una inclusión legítima al ambiente laboral al participar y ser parte de un equipo de trabajo con responsabilidades y obligaciones que son esenciales para su profesión. Es por ello que gracias a la práctica empresarial logre poner a prueba cada uno de los conocimientos que pude adquirir durante la carrera universitaria, mis aptitudes y habilidades personales y profesionales, ya que esto me permitió desarrollar y ejecutar cada actividad asignada por parte de la oficina técnica de cooperación internacional, y así mismo poder encaminar sobre distintas funciones asignadas y delegadas bajo mi responsabilidad.

En la oficina técnica de cooperación internacional de la gobernación del meta, tuve la oportunidad de estar involucrada en distintas situaciones decisivas en temas de ejecución de actividades, presentándose situaciones de presión en las cuales logre manejar cada una de ellas, logrando tomar la mejor alternativa en ese momento, donde se vieron beneficiados todos los actores involucrados de la misma.

De acuerdo con la practica realizada en la Gobernación del Meta se pudo concluir que para lograr una cooperación exitosa en el territorio se debe tener en cuenta dos aspectos importantes; el primero es la articulación y coordinación entre los actores que participan en el sistema y el segundo es la sistematización y consolidación de la información sobre cooperación en un punto focal.

Finalmente, y teniendo en cuenta que Colombia recientemente entro a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) bajo unos nuevos parámetros, entre ellos, pasando de receptor a donante, es de suma importancia potencializar la cooperación técnica.

La experiencia y el sin fin de aprendizajes que obtuve en la Gobernación del Meta en la Oficina Técnica de Cooperación bajo el cargo de profesional Pasante del área de Cooperación

Internacional ha sido sin igual. Significó para mí el enfrentarme por primera vez a una dinámica laboral real, comprendí la importancia de conocer y aprender a direccionar las personalidades y habilidades de un equipo de trabajo en pro del cumplimiento de Metas, De la misma manera, aprendí un poco más sobre la Función Pública, aprendizajes con lo que sin duda alguna lograron impactar mi vida a nivel profesional de manera positiva.

La Oficina Técnica de Cooperación Internacional, tiene una labor trascendental para el desarrollo del departamento del Meta, ya que es la conexión entre los cooperantes (universidades, alcaldías e instituciones) y las agencias de cooperación internacional que llegan al departamento bajo su mandato internacional, por lo cual, la Oficina se mantiene en constante evolución, para ser capaz de atraer la inversión proveniente de los cooperantes extranjeros.

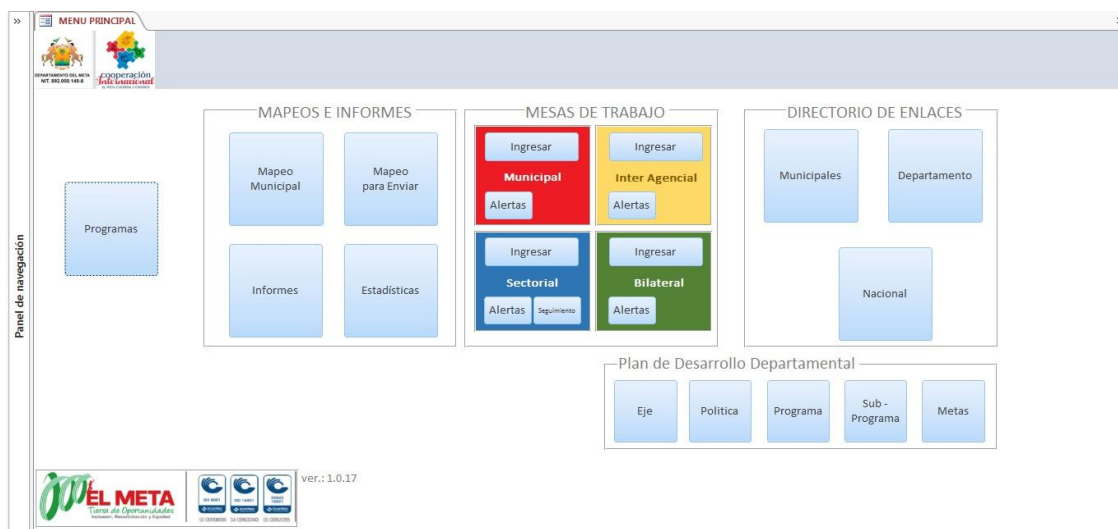
Referencias bibliográficas

- Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. (22 de 09 de 2015). Cooperación internacional. Obtenido de: <http://www.cancilleria.gov.co/international/politics/cooperation>
- Gobernación del Meta. (23 de Enero de 2019). *Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, EL META, Tierra de Oportunidades. Marcela Amaya García - Gobernadora*. Obtenido de <https://meta.gov.co/PlanDeDesarrollo/>
- Ordenanza No.902 de 2016 [Asamblea Departamental del Meta]. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” y se dictan otras disposiciones. Julio 15 de 2016. Villavicencio. Gobernación del Meta.
- APC COLOMBIA. (s.f.). Quienes somos. Obtenido de <https://www.apccolombia.gov.co/seccion/quienes-somos>
- Consejo Privado de Competitividad. (2016). Índice Departamental de Competitividad. Obtenido de <https://idc.compitem.com.co/>

Anexos



Anexo 1. Control de acceso al software del sistema de información SISCOOPMETA. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.



Anexo 2. Formato del menú principal del software desarrollado. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.

Programas

Actor: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
Programa: Derechos Humanos de USAID

General | Origen de Financiación | Líneas | (Población Beneficiada) | Coord. Nacionales | Coord. Regionales | Prod. Entregables | (P.D.D.) | (O.D.S.) | (Enfoque) | (Prosefona)

Nombre: Promoción de una Cultura de Derechos Humanos.
Descripción: Capacitación a funcionarios públicos locales en derechos humanos. Construir capacidad de los líderes locales mediante iniciativas de educación informal. Identificar la posibilidad de trabajar en una escuela oficial de Derechos Humanos para funcionarios públicos y líderes comunitarios. Promover futuros defensores de Derechos Humanos y adoptar cultura del respeto por los Derechos Humanos. Trabajo con personerías estudiantiles. Promover mensuales y capacitación en Derechos Humanos y paz a través de las artes y la música. Reforzar.

☒ Aplicar este PDD como predeterminado en los proyectos de la línea y/o en las sublíneas:

Eje: 4 Paz y reconciliación
Política: 40200000 Política 2. Garantías de goce y protección de derechos humanos y derecho internacional humanitario: imperativo categórico para la paz.
Programa: 40201000 Programa 1. Construcción de Paz
Sub-Programa: 40201100 Subprograma 1. Prevención, protección, promoción de DDHH y DIH
Meta: 40201101 Meta 1. Ajustar, implementar y monitorear la Política Pública de DDHH y DIH en el marco del posconflicto.
Aplica este ODS como predeterminado en los proyectos de la línea y/o en las sublíneas:
ODS: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Registros: 1 de 3 | Sin filtro | Buscar

Monto Inversión: Valor \$ 0,00
Actualizada: [Fecha y hora]
Estado: En Ejecución
Actualizado: 04/02/2019 09:55:47 p.m.
Por el Usuario: SHIRLEY

Anexo 3. Formato del sistema de información por programas del software desarrollado. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.

Directorio de Enlaces Nacional

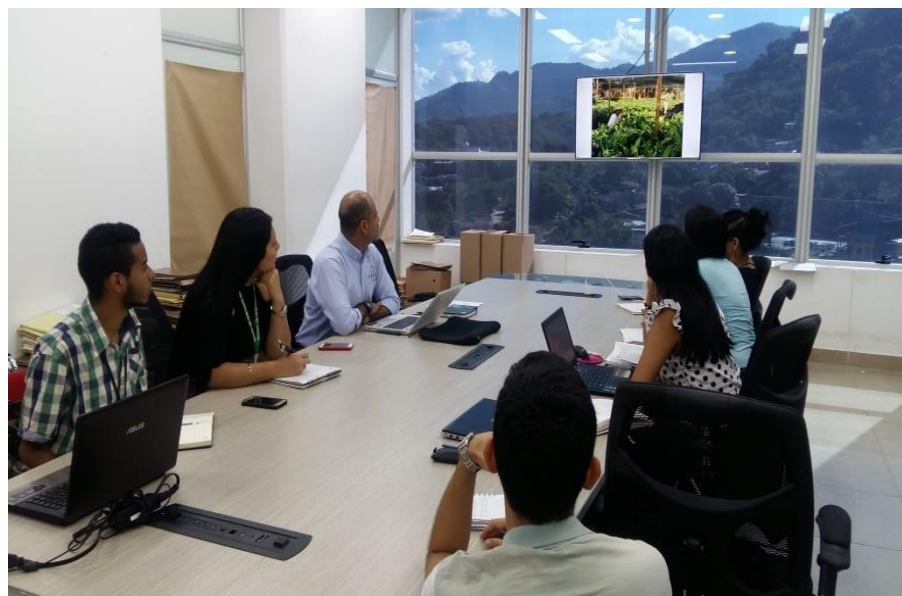
Entidad	Dependencia - Cargo	Nombre(s)	Apellidos	Ext.	Teléfono	E-mail
FE EN COLOMBIA - BRDI	CORONEL	ALEJANDRO MARTÍN	ROZO GAETH		3108236079	arozo@regioncentralrape.gov.co
RAPE - REGIÓN CENTRA	ASESOR EN COOPERACIÓN	ANGELICA	PEÑA		317 442 7513	arpena@sena.edu.co
SENA		BELTSY GIOVANNA	BARRERA MURILLO		3212191979	arpena@sena.edu.co
CORMACARENA		CARLOS GILMAR	LOZANO SUTA		6730420	ivan_escobar@cornacarena.gov.co
ADR - AGENCIA DE DESA		CLAUDIA PATRICIA	MARTÍNEZ		310 259 6660 - 31	claudia.martinez@renovaciondetier
ART - AGENCIA DE RENC		CRISTIAN	CADENA		301 676 0011	ccadena@sena.edu.co
SENA		DIANA ESMERALDA	HERRERA PATIÑO		3124811998	diana.herrera@restituciondetierras
URT - UNIDAD DE RESTIT		EDGAR	OVIEDO VARGAS		3104176747	dgarcia@regioncentralrape.gov.co
RAPE - REGIÓN CENTRA		ENYI	ORTIZ CASTAÑEDA		301 423 2710	enyi.ortiz@adr.gov.co
ADR - AGENCIA DE DESA		FRANKA	BRAUN	8231	3213374537	fbraun@worldbank.org
GRUPO BANCO MUNDIAL		JOSE CARLOS	OROZCO ZEQUEDA		(+57-1-326-3600)	jose.orozco@agenciadetierras.gov.co
ANT - AGENCIA NACION		JUAN CARLOS	SILVA HERNADEZ		300 749 0678	juansilva@reincorporacion.gov.co
ARN - AGENCIA PARA LA		LAURA	JAIMES		301 479 4386	laura.jaimes@icbf.gov.co
ICBF - INSTITUTO COLO		LEIDY CAROLINA	VARGAS LLANOS		3208653628	leidy.vargas@prospeidadsocial.gov.co
DPS - DEPARTAMENTO	ENLACE OFERTA SOCIAL	OLGA	RUIZ		310 204 3817	olga.ruiz@parquesnacionales.gov.co
PARQUES NACIONALES		OSWALDO	CHARRY		6819000	oswaldo.charry@icbf.gov.co
ICBF - INSTITUTO COLO		SERGIO	BUENO		6819000	sergiobueno@presidencia.gov.co
DESCONTAMINA COLO	DIRECTOR				3157940471	

Registros: 1 de 1 | Sin filtro | Buscar

Anexo 4. Formato del directorio los enlaces nacionales, regionales e institucionales del software desarrollado en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.



Anexo 5. Participación en el comité técnico PRODES II, Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.



Anexo 6. Articulación de los programas con la Empresa KAHAI. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.



Anexo 7. Seguimiento a los compromisos de la mesa intersectorial de la secretaría de Gobierno. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.